



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2022-00558341-UNC-ME#FL

EXP-2022-00558341-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el Regente del Departamento Cultural de esta Facultad solicita la contratación de la **Prof. Brenda Patricia ALVAREZ WESTTESTEN**, DNI 32.620.352. a fin de realizar la revisión de recursos H5p en aulas virtuales de inglés nivel 5 y 6 migradas de Moodlegrado a moodle cultural, revisión y revinculación correcta de recursos genially ,revisión y revinculación correcta de imágenes y botones de hipervínculos,

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 05/12,

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria a orden #13, y ha emitido dictamen el Asesor Letrado de esta Facultad a orden #16,

Las reglamentaciones vigentes,

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el contrato de Locación de servicios Profesionales de que se trata, a celebrar

con la **Prof. Brenda Patricia ALVAREZ WESTTESTEN**, DNI 32.620.352 , el cual tendrá vigencia desde el día de la fecha hasta el 31 de agosto de 2022, y reconocerle los servicios prestados con igual carácter desde el 01 de agosto hasta el día de la fecha, erogando para la totalidad de la contratación la suma de \$ 25.600,00 (Pesos veinticinco mil seiscientos con 00/100).

Art. 2°.- Recomendar al Regente del Departamento Cultural de esta Facultad que las tramitaciones de las contrataciones con docentes deben realizarse con la suficiente antelación a fin de evitar pagos fuera de lo estipulado por el sistema de contrataciones vigente en esta Universidad.

Art.3°.- Regístrese en el registro de contratos de esta Universidad, comuníquese y dé forma.